

MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO

Por dos días: Procédase - según Decreto 2630/2025 al LLAMADO - LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2025, para **“OTORGAR EN CONCESIÓN EL DERECHO DE USO, EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y PUESTA EN VALOR DE LA UNIDAD TURÍSTICA FISCAL N° 15 del Rubro: BAR RESTAURANTE RENGLO 13” DE LA CIUDAD DE MIRAMAR PARTIDO DE GENERAL ALVARADO;”**

Inspección de Pliegos: A partir del día 19 de Noviembre de 2025 a través de la página oficial de la Municipalidad de General Alvarado (<https://mga.gov.ar>)

Venta de Pliegos: A partir del día 19/11/2025 hasta el día 12/12/2025 en el horario de 8:00 a 13:00 horas en la Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, sita en subsuelo, del Palacio Municipal, calle 28 N° 1084, Miramar, Partido de General Alvarado, Provincia de Buenos Aires. -

Valor del Pliego de Bases y Condiciones por cada Renglón: Se establece en la suma de Pesos Un Millón Quinientos Mil (\$ 1.500.000).-

Recepción de las ofertas: Tendrá lugar en el horario de 7.30 a 9.30 hs en el lugar asignado para la apertura de sobres.-

Apertura de las ofertas: El día 15/12/2025 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias de la Municipalidad de General Alvarado, sita en calle 28 N° 1084, de la ciudad de Miramar, Partido de General Alvarado Provincia de Buenos Aires.

INFORMACIÓN: Dirección de Concesiones y Gestión Territorial, E-Mail: concesionesmga@gmail.com.



M.G. Sebastián Janantuony
Intendente Municipal
Partido de General Alvarado